

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 772.- En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el pedido de prórroga del Dr. José Ramiro Bustos, Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia y Menores, con Jurisdicción exclusiva y excluyente en Primera Instancia en el Departamento Junín de la Tercera Circunscripción Judicial, para el dictado de Sentencias. Por ello, y siendo atendible lo solicitado;

ACORDARON: I.- CONCEDER prórroga de sesenta (60) días, los que se computarán desde el vencimiento del plazo para resolver o sentenciar, al Dr. José Ramiro Bustos, Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia y Menores con Jurisdicción exclusiva y excluyente en Primera Instancia en el Departamento Junín de la Tercera Circunscripción Judicial, para el dictado de las Sentencias en los expedientes que se detallan a continuación:

1).- **EXP 246508/12** "MARTI MANUEL ALFREDO Y OTRA C/ CEBALLO MARIA SOLEDAD Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS".

2).- **EXP 275382/14** "LEDESMA GILBERTO PASCUAL C/ GATICA WALTER OVIEDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS".-

3).- **EXP 274647/14** "CHIRINO ELSA BEATRIZ S/ POSESION VEINTEAÑAL".-

4).- **EXP 271588/14** "FERREYRA FERNANDO ELOY C/FAGIANO RUBÉN NÉSTOR Y OTRA S/POSESIÓN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA."-

5).- **EXP 299364/16** "OASIS DEL RIO S.A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL".-

6).- **EXP 263263/14** "CORRADO CARINA MERCEDES C/ CEVALLOS ISAURA S/ POSESION VEINTEAÑAL".-

7).- EXP 282752/15 "PONCE G. EMANUEL Y GODOY LAURA DEL ROSARIO S/POSESION VEINTEAÑAL" .-

8).- INC 251259/2 "INCIDENTE NICORA JORGE FEDERICO C/ VERONA ALBA HUTH Y OTRO S/REIVINDICACION".-

9).- EXP 322075/18 "GOMEZ RAMONA NOIMI C/ PREVENCION ART S/ ACCIDENTE DE TRABAJO".-

10).- EXP 273910/14 "SIANO VANINA ANDREA C/ ORTIZ SUAREZ FERNANDO JORGE S/ LABORAL".-

II.- DISPONER que mensualmente el Dr. JOSÉ RAMIRO BUSTOS, deberá informar sobre el dictado de las sentencia en las referidas causas. -

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-